

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD DE LIMA REALIZADA EL VIERNES
19 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(PARTES PERTINENTES)

En Lima, siendo las 10.30 horas del día viernes 19 de septiembre de 2025, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Universidad de Lima, ubicada en el piso noveno del edificio H del campus de Monterrico, sito en la avenida Javier Prado Este N.º 4600, Urbanización Fundo Monterrico Chico, distrito de Santiago de Surco, bajo la presidencia de la doctora Norka Patricia Stuart Alvarado de Cotlear, rectora, los siguientes miembros: doctor Pedro Luis Tirso Grados Smith, director de la Escuela de Posgrado; doctora Nadia Katherine Rodríguez Rodríguez, decana de la Facultad de Ingeniería; doctor Arturo Ronald Cárdenas Krenz, decano de la Facultad de Derecho; doctora Rosana Aurora Choy Vessoni, decana de la Facultad de Psicología; doctor Fernando Hoyos Rengifo, director del Programa de Estudios Generales; magíster José Antonio Lizárraga Ortiz de Zevallos, director de la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas; abogada Britta Marie Olsen Ravina, directora de la Dirección Universitaria de Personal; magíster Florinda Consigliere Ruiz, directora de la Dirección Universitaria de Comunicación; y doctor Luis Teodomiro Moy Vargas, director de la Dirección de Planificación y Acreditación.

Actuó como secretaria la magíster Bárbara Milagros Farfán Fiorani, secretaria general de la Universidad.

La secretaria general deja constancia de que el doctor Juan Carlos Teófilo García Vargas, quien se desempeñaba como vicerrector de la Universidad de Lima, no ha sido citado a la presente sesión al haber concluido por mutuo disenso su vínculo laboral con la Universidad de Lima el 1 de septiembre de 2025.

Asimismo, la secretaria general deja constancia de que el doctor Enrique Alfredo Bonilla Di Tolla asiste en su condición de decano encargado de la Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N.º 201/2025, de fecha 17 de junio de 2025.

Igualmente, deja constancia de que el magíster Carlos Vidal Rivadeneyra Olcese, asiste en su condición de decano encargado de la Facultad de Comunicación, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Rectoral N.º 234/2025, de fecha 16 de julio de 2025.

La secretaria general deja constancia también de que el magíster Víctor Luis Alberto Tokeshi Shirota, asiste en su condición de decano encargado de la Facultad de Economía, conforme a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N.º 238/2025, de fecha 8 de agosto de 2025.

Asistieron como invitados el magíster Antonio Agustín Tadeo Esquivel Delfin, director de la Dirección de Internacionalización, y el economista Lionel Guillermo Derteano Ehni, presidente del Consejo Consultivo de la Universidad de Lima.

La secretaria general deja constancia, además, de que la magíster Elizabeth Raquel Otero Ibañez, decana de la Facultad de Ciencias Empresariales, no estuvo presente en la sesión, debido a su asistencia al EFMD Global Americas Annual Conference 2025, en

representación de nuestra Universidad.

Asimismo, deja constancia de que el doctor Guillermo Antonio Dávila Calle, director del Instituto de Investigación Científica, no asistió a la presente sesión por encontrarse fuera del país por razones institucionales.

Con respecto a la representación estudiantil, la secretaria general deja constancia de que no participa en esta sesión al haberse declarado desierta la representación de los estudiantes ante el Consejo Directivo de la Universidad de Lima en el Proceso de Elecciones 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N.º 017-CEU-2024, de fecha 18 de noviembre de 2024.

En el caso del representante de los graduados, la secretaria general deja constancia de que no participa en esta sesión al haberse declarado desierta la representación de este estamento ante el Consejo Directivo de la Universidad de Lima en el Proceso de Elecciones 2023, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N.º 032-CEU-2023, de fecha 16 de noviembre de 2023.

(...)

ORDEN DEL DÍA:

Después de un amplio intercambio de opiniones, el Consejo Directivo adoptó con el voto favorable de todos los asistentes con derecho a voto, es decir, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL a los siguientes exalumnos:

20205147	AGUILAR MOSCOSO, ADRIAN RAFAEL
20160040	ALFARO REZZA, CARLO FABRIZIO
20204067	ALVA CONDE, ALFREDO ALONSO HUGO
20200113	ANDRADE FERNANDEZ, DIEGO JOSE
20182248	ANGLAS VALERIO, AYME KATHERINE
20213043	ARAUCO MADUEÑO, CAMILA ANDREA
20192396	ARCE CASTILLO, ALANIZ ANDREA
20200155	ARMAS VIRHUEZ, ANDREA ALEJANDRA
20200205	BALTA MINAMY, MATHIAS
20200249	BELLATIN TORRES, MARIANNA MILAGROS
20193841	BELTRAN BRAVO, DIEGO ALEXANDER
20182353	BUSTILLOS MUÑOZ, NICOLAS ANTONIO
20204172	CABALLERO TRUJILLO, SEBASTIAN PEDRO
20200398	CARBAJAL MACEDO, JASSIR VALIA
20202686	CARDENAS QUISPE, SANTIAGO JESUS
20190389	CASAS ARROYO, CLAUDIO SEBASTIAN
20200461	CASTILLO VERA, ELIZABETH SUMIE
20192586	CCOYLLO VENEROS, YASSER LUREN
20190444	CESPEDES VALDEZ, IGNACIO ALEJANDRO
20192604	CHAVEZ GALENO, JOAQUIN
20200541	CISNEROS CORDOVA, MELANIE KIMBERLY

20192627	COBOS MEZA, GIAN CARLO
20200563	CORDOVA MENDEZ, JIMENA ALESSANDRA
20204289	CORDOVA PINCHI, HUGO ALBERTO
20200584	CORTEZ URRESTI, MACARENA
20202806	CRUZ CONROY, MILAGROS ANDREA
20200598	CRUZ TAUCA, JOSE CARLOS
20200600	CRUZADO DURAND, ANDREA PATRICIA
20200627	CUZCANO TEQUEN, FIORELLA ELENA
20190577	DE LA CRUZ CAMPOS, ANDERSON ALFREDO
20183825	DE ZELA QUISPE, JOSE LUIS
20204379	ESPINOZA MONTERO, FLAVIA
20200830	FUENTES CASTRO MOSCOSO, DANIELLA FERNANDA
20200840	GALLARDO QUISPE, LUIS FABRIZIO
20200922	GONZALES PAREDES, ADRIANA IVONNE
20201010	HIDALGO ROMERO, VALERIA ALEJANDRA
20201065	IWASAKI LA PUENTE, RODRIGO
20192924	JANAMPA POCOHUANCA, JAKELIN GRISELLA
20201092	JUSCAMAITA MARDINI, ROYINA
20191066	LARA DEL CASTILLO, GABRIELA MACARENA
20182804	LLAMAPUNCA OBREGON, ALONSO
20181063	LOPEZ VARGAS, JOSE LUIS SEBASTIAN
20181075	LUDEÑA ACEVEDO, ROMINA AMMY
20193030	MALLQUI PAYANO, MARCIA JUANITA
20201270	MARQUEZ FLORES, MATTHEW EFRAIN
20191226	MASSUCCO BUSTIOS, MARCELLO PAOLO
20193067	MEJIA SAMAME, VALERIA ALEXANDRA
20201367	MIFFLIN CHEREQUE, NICOLAS GABRIEL
20201390	MONTALVAN MORENO, STEPHANIE ANTONELLA
20194346	MONTOYA MARIN, GONZALO ALFREDO
20201410	MORALES RONDON, CARLOS ADRIANO
20193119	MORALES SOTELO, XIMENA ROSARIO
20194350	MORALES YLLAPUMA, NIKCOL KCLERY
20201434	MUNGUIA GUILLEN, KIARA SAID
20193144	NAJAR LOPEZ, JORGE SEBASTIAN SAMUEL
20213100	NASSI GALVEZ, LUCIANNA
20201457	NEPO LLANOS, RENZO MATIAS
20203311	OJEDA VILLAMAR, LEONARDO
20201582	PAREDES CHAN, MARIA DE FATIMA
20203385	PAREJA CAHUA, CLAUDIA DAYANA
20201589	PARODI BUSTAMANTE, SEBASTIAN
20203390	PAUCAR SOLIS, JOICE MICAELA
20201609	PEREDA CONTRERAS, JOHAN DEVID
20184309	PONCE QUISPE, JAIR ALEJANDRO
20194532	RODRIGUEZ NINANYA, MARIA FERNANDA
20201823	RODRIGUEZ ROJAS, RAIZA LIZETT
20191749	ROMAN BERMEO, LISHA MARIANA
20203580	ROZAS RENGIFO, MIGUEL HORACIO
20203582	RUIDIAS LARA, LETICIA FERNANDA
20191786	RUIZ FERRANDIZ, ENZO MARTIN
20201918	SALMON TAMI, CYNTHIA VANESSA

20201919	SALVADOR CARAVEDO, ANDREA
20203620	SANCHEZ DE LA FUENTE, GONZALO ALBERTO
20201978	SEGAMI KANASHIRO, ANGELA YURIKO
20202004	SILVA PORTURAS, ANA LUCIA
20214463	TAMAYO CORAZAO, ANDRÉS
20202076	TILLIT DRAXL, LUCIENNE PATRICIA
20213173	URBINA SANCHEZ, MARCIA ISABELA
20161537	VIDAL PALACIN, JUAN JOSE
20203839	VILLIGER VEGA, VALERY SNYT
20202292	WONG VARGAS, VALERIA ELING
20202321	ZAVALETA PACHAS, DIEGO SEBASTIAN
20184654	ZUÑIGA JARA, NICK EDISON

2. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL a los siguientes bachilleres:

20161823	BEJARANO SURICHAQUI, BRAYAN SERGIO
20190304	BUSTAMANTE SOSA, JUAN CARLOS
20200392	CANTURIN BECERRA, CAMILA SOFIA
20140341	CONDORI HANCCO, JENIFER ALEXANDRA
20190618	DIAZ AMARO, MARCOS ANTONIO
20160659	GUTIERREZ ORIHUELA, KIARA NICOLE
20184072	LEON CULLCUSH, SARA DEL MILAGRO
20172898	MICALI MORALES, MATEO JESUS
20181293	NEGRON ACHING, JIMENA
20183086	PORTOCARRERO DAVILA, GIOVANNA FIORELLA
20181651	RODRIGUEZ PACHECO, ARIANA VALERIA
20201838	ROJAS FLORES, ALESSANDRA DEYANIRA
20191812	SALAZAR CARRILLO, ALMENDRA ALEXIA
20193407	SALAZAR PEREZ, FABRIZIO JOAQUIN
20163680	VALCARCEL ASENCIOS, ANGEL ANDRE
20151422	VELASQUEZ MIGUEL, ISABEL NATALY
20172816	YARANGA YARANGA, LUIS FERNANDO

3. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS a los siguientes exalumnos:

20200082	ALVA LARIOS, JUAN JOSE
20200214	BARRENECHEA CHOEZ, CRISTOPHER JAFFET
20192518	CALLIRGOS MERMA, JONATHAN MOISES
20193905	CARBAJAL HUANCOLLO, LUIS CRISTHIAN
20161913	CASTRO BENITES, NICOLAS ANDRES
20200735	ESPARZA SAAVEDRA, SERGIO GONZALO
20194229	LA TORRE LLUSERA, OSCAR JOAQUIN
20204562	LEDESMA ACUÑA, ALESSANDRO PAOLO
20191152	LOPEZ TRUJILLO, ANTHONY AXEL
20160845	MARCELO GUERRERO, GUSTAVO CESAR
20203248	MONSALVE OBREGON, VALERIA AYLEEN
20193201	PACOTAYPE ROMERO, GIANCARLO OSCAR
20201684	QUINONES COSTA, CARLOS JESUS

20201802 RODAS SALAZAR, GUSTAVO ENRIQUE
 20173929 SUYON ALVAREZ, RICARDO JUNIOR
 20203703 TINCO BELLIDO, JEAN PIERRE

4. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL a los siguientes exalumnos:

20200243 BECERRA CARRANZA, ALBERTO CARLOS
 20202659 CALLA VILLEGAS, EDWIN FEDERICO
 20192664 CULQUI SANCHEZ, JHON ALEXANDER
 20202841 DE LOS RIOS MENDEZ, SHIRLEY NAOMI
 20192686 DEL CARPIO CAMARGO, NORMAN OSCAR
 20202877 DONGO GABRIEL, RILDO ANDRÉ
 20200734 ESCUDERO RONDAN, SERGIO FABIAN
 20172276 LEE SALSAVILCA, BRUCE ANTHONY
 20201284 MARTINEZ VELASQUEZ, SERGIO DANIEL
 20193593 VASQUEZ DIAZ, ALVARO DANIEL
 20203818 VENERO OLIVERA, LALY CECILIA
 20203853 YANGALI PAREDES, CIELO MARIANNE

5. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA a los siguientes exalumnos:

20200108 ANAMPA CHOQUE, ANNEL JENNIFER
 20200120 ANGULO FAJARDO, LUCIANA CAROLINA
 20180099 APONTE JURADO, VALERIA JASMIN
 20170081 ARANA LUQUE, KAROL SANDRA
 20203963 ARIAS ANDRADE, KEILA BELEN
 20200215 BARRERA CAIRO, ASTRID
 20183661 BERROCAL HUAMAN, CARLA PAOLA
 20213067 CORZO CHAVEZ, ALVARO ALEXANDER
 20200695 DIAZ BENAVIDES, ALEJANDRA
 20184012 HOKAMA GAMBOA, MILAGRO YURIKO
 20201102 KAZMIERSKI PINILLOS, DIEGO
 20172318 MALDONADO QUISPE, BRYAN EDU
 20201289 MASIAS MERELLO, CATALINA
 20201447 NAKAMURA GIBU, MARIA FERNANDA
 20194374 OCHOA ZURITA, ARLETTE XIMENA
 20184347 RAMIREZ VILLACORTA, NICOLAS ALEJANDRO
 20191652 RAMOS SALCEDO, JOCELYN STEFANY
 20201815 RODRIGUEZ MENDOZA, ALEXA LEELEE XIMENA
 20133205 SOTOMAYOR CENTURION, CARLOS EDGARDO
 20202211 VELASCO ORMEÑO, ALEJANDRA
 20203938 YAMANIJA UYEMA, ASTRID SAORI
 20202317 ZARATE MELENDEZ, JIMENA ALESSANDRA

6. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO a las siguientes bachilleres:

20170005 ABUGATTAS AGUAD, DARA

20160393	CONTRERAS SCHEUERMANN, ALESSANDRA XIMENA
20161136	POMA SALAZAR, MARIA FERNANDA DE FATIMA
20131188	ROSALES AGUIRRE, MARIA FERNANDA

7. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA a los siguientes exalumnos:

20202647	CAHUANA CARDOZO, DIEGO MARTIN
20192546	CARDENAS ESCOBEDO, LUIS ALONSO
20193933	CASTILLO ROMERO, FRIDA FATIMA
20193959	CHENG YONG, MARIEL CHUCKUAND
20190527	CORREA LEIVA, ALVARO MARCELO
20200616	CUEVA ESPEJO, ANGELICA PATRICIA
20202906	ESPINOZA MATTOS, MARIA GRASSIA
20200758	ESTELA GONZALES, ARIANA GABRIELA
20200815	FLORES VILLAIZAN, MARCELLO ALEJANDRO MARIO
20204469	GUTIERREZ ASCA, SAMANTHA SCARLETT
20203193	MATOS PACHECO, FIORELLA ALEXANDRA
20201364	MEZA ZAPATER, ANDREA LUCIA
20203360	PAIRA NAVARRO, DARIA CAMILA
20201568	PALOMINO SALAZAR, LISETH FIORELA
20201822	RODRIGUEZ ROEDER, SEBASTIAN
20203574	ROMERO VALDIVIA, MASSIEL SIOMARA
20194573	SALAZAR SEGURA, MARÍA ALEJANDRA
20202087	TOME OYADOMARI, KIOMI
20203811	VELA MATOS, MATEO SEBASTIAN
20192133	VILCA BUSTAMANTE, ANAIS

8. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA a los siguientes bachilleres:

20184170	MIMBELA GUEVARA, VALERIA VICTORIA
20173797	REY SANCHEZ APAZA, LIZ VERONICA
20181870	TELLO CAÑARI, FABRIZIO

9. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN COMUNICACIÓN a los siguientes exalumnos:

20200017	ACOSTA ANGULO, NICOLE STEFANIA
20202500	AMPUDIA ZAMORA, MARI JULIA
20190113	ANSELMO BLANCO, VALERY GISELL
20082058	ARENAS RAMOS, ALEJANDRO JAVIER
20193802	ARIAS LLATAS, VALERIA LUCIA
20190183	AYBAR CONDOR, SEBASTIAN JEFFREY
20192437	BALUARTE ADANIYA, GIOVANNI MITSUO
20202563	BARNUEVO MICHAUD, GABRIEL EDUARDO
20202583	BEDOYA MARTORELLET, ALEXIA
20180219	BENAVIDES LOLI, OSCAR ALBERTO
20162867	BERNALES LOZADA, JOAQUIN ALONSO
20200279	BLUME SILVA, ANDREA ALEXANDRA

20200328	CABALLERO PAGAN, MARIA ALEJANDRA
20190310	CABANILLAS MEDINA, FERNANDO ANTONIO
20200348	CALDERON HABICH, JIMENA LUCIA
20202657	CALIZAYA MENSCH, MARIANA
20162931	CARRASCO PAUCAR, SERGIO GABRIEL
20200425	CARRERA GALARRETA, RODRIGO ALONSO
20183725	CASAVARDE LOZANO, ANDRES
20204254	CHAU VERAMENDI, SILVANA ANTONELA
20193957	CHAVEZ SUAREZ, MICAELA TAMARA
20200581	CORTEZ MORALES, ANDREA JIMENA
20190543	COTRINA ILDEFONSO, VANESSA DANIELA
20160415	CRUZ CORBETTO, RAFAEL ALEJANDRO
20200601	CRUZADO DURAND, ARIANA PATRICIA
20200615	CUEVA ARAMBURU, ROCIO BRIGITTE
20170450	DE LA RIVA CACHAY, GABRIEL IGNACIO
20200669	DEL POZO FERNANDEZ, VALERIA ALESSANDRA
20182527	DELGADO MORAN, MARIA FE
20183839	DIAZ BAZAN, DIEGO ROBERTO
20194042	DIAZ UGARTE, SERGIO JOSE
20180606	DIAZ VELASQUEZ, NATHALI CLAUDIA
20190643	DIEZ COSTA, ADRIANA
20200719	EGOAVIL PACAYA, BRENDA MERCEDES
20213145	ESPINOZA TORREBLANCA, RODRIGO ALEJANDRO
20190767	FREYRE LAWEZZARI, SAMANTHA
20192796	GALLIQUIO AGUILAR, MARIA PIA
20200867	GARCIA GALVAN, XIMENA ALEXANDRA
20200910	GOMEZ VALDIVIA, MATHIAS GABRIEL
20203013	GUILLEN MUÑOZ, BARBARA MARIANA
20161695	GUTIERREZ DIAZ, CESAR DANIEL
20200971	GUTIERREZ GUERRERO, ANDRE FELIX
20200994	HERNANDEZ JANZIC, GIULIANA ALINA
20201000	HERRERA DIAZ, TIARA NICOLE
20201082	JIMENEZ MORILLAS, AARON SANTIAGO
20162166	KANG CHATE, SUNG MIN
20203121	LINARES ARCOS, MARICARMEN
20194258	LOPEZ MIURA, BERENISSE AIKO
20203145	LOZADA PEPPE, CAMILA PAOLA
20201241	MAMANI PEREYRA, ADRIANA GABRIELA
20201249	MANRIQUE ORTEGA, NOELIA ISABEL
20201298	MATTUS TARRILLO, ANAMILE EDITH
20201345	MENDOZA ROJAS, MARCO ANTONIO
20201388	MONJE SILVA, ANDREA JIMENA
20201393	MONTEALEGRE CRUCES, GRECIA MARGARITA
20191356	MORENO EPIFANIA, SERGIO ANDRES
20203271	MORI MATOS, BRIGITE SILVANA
20201431	MUCHO PALOMINO, DESSY ANGELINA
20203302	NORIEGA VARGAS, FABIANNA BELEM
20201487	OBLEA MEDINA, MASSIEL VALERIA
20181448	PEREZ ROSALES, ROSA CARLA
20201731	RAMOS LA TORRE, FATIMA XIOMARA

20184356	RAMOS PERALTA, SOFIA ROSAURA
20201747	RECALDE HUARINGA, GABRIEL
20194527	RODRIGUEZ CELORIA, ELIZABETH KIMBERLY
20201813	RODRIGUEZ LIMAS, ANA PAULA
20193369	ROMANI HERRERA, CLAUDIA MELANI
20201866	ROSAS DELGADO, ALEJANDRA ISABELLA
20071849	SALHUANA DEL BARCO, SANDRA
20183233	SAMANIEGO ESTEBAN, GRECIA MARIA ALEJANDRA
20203930	SANCHEZ LEYTON, MAURICIO HERNAN
20171462	SEGURA VALZ, MARION ESTELA CRISTINA
20172659	SENISSSE HUAPAYA, MARIA PAULA ESPERANZA
20194610	SIFUENTES PALOMINO, ALESSANDRA
20202099	TORRES RISSO, ORNELLA MARIA
20203713	TÖRÖK MEREÁ, VALENTINA
20202115	TRYON DUARTE, SAMANTHA
20193611	VELAZQUEZ SANCHEZ, ALESSANDRA
20202254	VILCHEZ GARCIA, CLAUDIA SOFIA
20162646	VILLANUEVA SUAZO, GONZALO ANDRES
20184616	VILLANUEVA SUAZO, RODRIGO FERNANDO
20121393	VILLASANA BOGGIANO, ALESSIA MARIA
20202298	YANCE MORALES, VALERIA
20202304	YONSEN KIHIEEN, AILYN ROMINA
20194752	YUPANQUI DIAZ, NATHALIE
20192187	ZAMBRANO RODRIGUEZ, KRISTINA ADRIANA
20171762	ZEVALLOS LOPEZ, FRANK RENATO

10. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN COMUNICACIÓN a los siguientes bachilleres:

20190073	ALVARADO GLAVE, ANDREA MELINA
20183561	ALVAREZ LUYO, GABRIELA MARIA FE
20173130	CAGIGAO BARTRA, GIAN LUCA MARIO
20180335	CAMPOS CAMPOS, CARLA PAOLA
20190649	DONOSO GELDRES, LAURA FABIANA
20192228	EGOAVIL GUERRA, CAMILA XIMENA
20190825	GARCIA ORRILLO, MARIA CLAUDIA
20141888	HINOJOSA CARDENAS, RENZO MIGUEL
20191386	NARVAEZ NUÑEZ, LUCIANA XIMENA
20052811	NAVARRO DUICH, DANITZA MARLENE
20193153	NEMI PINASCO, VICTORIA
20173881	SANCHEZ GRADOS, SERGIO ANDRES
20011426	URIBE INGA, PAUL
20194751	YREY SAKIHARA, NICOLAS RYUSUKE

11. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO a los siguientes exalumnos:

20190062	ALONZO VILLARREAL, MARJORIE DANIELA
20190092	AMARO GAMERO, NAIN ARIAN
20192379	AMPUERO BARRIENTOS, LUCIANA

20171872	BARRERA CAJAHUANCA, GEMIX BERNARDO
20192509	CADENAS ACOSTA, MARCELO MIGUEL
20193885	CALLUPE PEREZ, FRANCIS NICOLAS
20192579	CASTRO CIPRIANO, DIANE STACY
20161950	CORDOVA FIESTAS, NICOLE BETSABE
20190554	CRUZATE SILVA, JOSE AGUSTIN
20190646	DOMINGUEZ MENDOZA, JACKELINE RUTH
20192751	FAJARDO ZEVALLOS, LUIS DIEGO
20202948	FUSTER GRAHAM, FABRIZIO
20190784	GALINDEZ FLORES, MARCELO
20190822	GARCIA MANSILLA, MARIA ALEJANDRA
20192816	GARZON CABALLERO, VALERIA
20190881	GONZALEZ CAIPO, IGNACIO
20180889	HERRADA CASTRO, REBECA ISABEL
20190955	HINOJOSA GIL, JUAN DANIEL
20182719	HUAMAN ÑAHUINLLA, RAUL EDISON
20202398	JAIMES QUEZADA, JAIRO MIGUEL
20163053	LLANOS ALBERCA, LUCERO NATALI
20193014	LUJAN SANCHEZ, DAYANA SOFIA
20202408	MESARINA DE LA MATA, GIANFRANCO
20191410	OBLITAS AGUIRRE, DANIELA STEPHANIE
20173654	ORCCOTTOMA BEGAZO, ROCIO CRISTINA
20191470	PACCORI IZAGUIRRE, SHARON GIANELLA TABATA
20172454	PALOMINO ROMAN, JACKELINE
20213104	PARDO ARCE, IGNACIO
20191727	RODRIGUEZ VELEZ, JUAN DIEGO
20191852	SANCHEZ BORJA, HELENA NATALIA
20184497	SOBERO GONZALES, JORGE LUIS
20191945	SOTO TIPACTI, CELIA CHRISTINA
20193514	TEJEDA DU BOIS, JULIAN
20192021	TRUJILLO MOSCOSO, AMIRA MILENE
20193562	UGAZ VALENCIA, LEANDRO
20194698	VALENTINO VASQUEZ, MARCO GUILLERMO
20192076	VASCONES ORTIZ DE ZEVALLOS, IVANNA
20193596	VASQUEZ PARIONA, NAYELI BRIGITTE
20182021	VELIZ MATOS, FLAVIA ANDREA
20163721	VILLA MARQUINA, LUIS ALBERTO

12. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO a los siguientes bachilleres:

20192244	AREVALO PEZO, LYANNE CECILIA
20171996	CHAVEZ DIAZ, SEBASTIAN
20153504	CRIBILLERO CURAHUA, LUIS BRYANT
20151820	DEL SOLAR EGUIGUREN, NICOLAS GUILLERMO
20180601	DIAZ MOLINA, KATHERYNE MARIEL
20180762	GARCIA BRAVO, MELISSA ALEJANDRA
20163161	GUTIERREZ BRICEÑO, NICOLAS
20142857	HINOSTROZA BELLIDO, GIULIANNA SOFÍA
20171002	MONTOYA QUIROS, LUCIA IRENE

20172397	NEYRA VASQUEZ, JOSE GABRIEL
20171059	NOE VALLENAS, MARIA FERNANDA
20173652	OLIVARES BARBERIS, MARIA PIA
20082444	QUINTANILLA SULCA, ARNOLD KRISS
20163477	RAMIREZ ZEGARRA, EDWARD ANTHONNY
20163633	SOTO SMALL, BRUNO JAIME
20183314	TELLO PACHECO, DIEGO ALEXANDER

13. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA a los siguientes exalumnos:

20190023	AGUILAR PLAZA, SERGIO
20190053	ALFFIRET DEXTRE, MARÍA FERNANDA BELÉN
20190085	ALVAREZ PINEDA, ADRIANA PIERINA
20190242	BELMONT FLURY, LUCIENNE MARIE
20203898	BREZZAN STEINMANN, NATALIE
20190303	BUSTAMANTE SAN ROMAN, CAMILA NATALIA
20193887	CALOGERO GENIT, ANGELA
20194035	DIAZ ALARCON, ADRIANA LUCIA
20200774	FERNANDEZ CARRETERO, DIANA ALEXANDRA
20190746	FLORES MORALES, CHRISTIAN CESAR
20183931	GALLO ROCA, ELIAS AGUSTIN
20190845	GIANNINI TOVAR, ROBERTO BRUNO
20194157	GUILLEN QUISPE, DAVID ALONSO
20192864	HELDEN SALAS, EDWARD
20101593	HENRIQUEZ ZEVALLOS, OLGA MARIEL
20173471	HUAMANI BOLIVAR, ALBERTO FRANCOISE
20192921	ITO CUEVAS, CAMILA YADHIRA
20191073	LAURA ESPICHAN, FIORELLA GIOVANNA
20191136	LOPEZ ARCA, JUAN DIEGO
20191192	MAMANI MOLINA, MANUEL ANTONIO
20194289	MARTINEZ JUAREZ, MARIA LUISA
20181136	MARTINEZ SOTO, GLADYS ALEJANDRA
20191312	MISSIEGO STANDEN, LUCIANA PATRICIA
20191321	MOLINA FALCONE, FIORENZA
20184181	MONROY CABALLERO, ALEJANDRA
20173674	OYANGUREN CISNEROS, PABLO DAVID
20184244	PACORICUNA CABRERA, YULISSA
20191503	PAREDES GARAY, LUCIA ALEJANDRA
20194416	PARODI PADILLA, FIORELLA NAOMI
20184293	PILCO GALLARDO, FIORELLA MARILIN
20172482	PINO ZAVALA, ALISON JAZMIN
20193264	PONCIANO LARRAÑAGA, MATEO
20191609	QUIROZ ALVAREZ, ANA FLAVIA
20163480	RANILLA CARCAMO, JOAQUIN MARIANO
20184365	RENGIFO FUENTES, MARIA FERNANDA
20194590	SANDOVAL CHILLIHUA, ELIZABETH CRISTINA
20191913	SEQUEIROS TERRONES, JIMENA CAMILA
20191939	SOLIS GALARZA, ALYSSA MARIANA
20194723	VIDAL CRUZ, ANDREA ALEJANDRA

14. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA a los siguientes bachilleres:

20170102	ARIAS VARGAS, NISSYN DANNA
20181008	LAZO RUIZ, GABRIEL

15. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS a los siguientes exalumnos:

20217032	ESPINOZA PERALTA, MARYCIELO
20121892	LOAYZA ALARCO, SEBASTIAN
20050699	MANRIQUE ANDRADE, STEPHANY RAQUEL
20080672	MONTEDORO NAVARRETE, DIANA PATRICIA
20112178	PILCO LOZADA, LLOYD
20091812	PUENTE HUAYNATE, IOE NEHIEL
19880587	RAMIREZ ORDINOLA, ENRIQUE MANUEL
20021895	TAWATA AOKI, DIEGO ALEJANDRO

16. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO EMPRESARIAL a la siguiente exalumna:

20051748	GERONIMO CRUZ, MARITHA RAQUEL
----------	-------------------------------

17. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE CONTENIDOS a la siguiente exalumna:

20070840	PISCOYA CHUQUIPIONDO, NATALIA LETICIA
----------	---------------------------------------

18. APROBAR la Propuesta Docente para el período académico 2025-2.

19. RATIFICAR a la profesora ELVA GLADYS AGUIRRE LEON en la categoría de profesora auxiliar, a partir del 1 de septiembre de 2025 y por el término señalado en el Reglamento de Docentes de la Universidad de Lima.

20. RATIFICAR a la profesora XIMENA BEATRIZ BARRA CORTES en la categoría de profesora auxiliar, a partir del 1 de septiembre de 2025 y por el término señalado en el Reglamento de Docentes de la Universidad de Lima.

21. RATIFICAR al profesor GUILLERMO ARTURO DAVIES ORE en la categoría de profesor auxiliar, a partir del 1 de septiembre de 2025 y por el término señalado en el Reglamento de Docentes de la Universidad de Lima.

22. RATIFICAR al profesor CHRISTOPHER JOSEPH GATJENS CACERES en la categoría de profesor auxiliar, a partir del 1 de septiembre de 2025 y por el término señalado en el Reglamento de Docentes de la Universidad de Lima.

23. RATIFICAR al profesor ENRIQUE MARTIN HARO DE LA VEGA en la categoría de profesor auxiliar, a partir del 1 de septiembre de 2025 y por el

término señalado en el Reglamento de Docentes de la Universidad de Lima.

24. RATIFICAR al profesor RODOLFO ALEJANDRO HERRERA SANTAMARIA en la categoría de profesor auxiliar, a partir del 1 de septiembre de 2025 y por el término señalado en el Reglamento de Docentes de la Universidad de Lima.
25. RATIFICAR a la profesora SANDRA RODRIGUEZ BENAVIDES en la categoría de profesora auxiliar, a partir del 1 de septiembre de 2025 y por el término señalado en el Reglamento de Docentes de la Universidad de Lima.
26. RATIFICAR al profesor JOSEF MARTIN ZIELINSKI FLORES en la categoría de profesor auxiliar, a partir del 1 de septiembre de 2025 y por el término señalado en el Reglamento de Docentes de la Universidad de Lima.
27. PROMOVER a la profesora ordinaria NADIA LUCIA DENEGRÍ ORDERIQUE a la categoría de asociada, a partir del 8 de septiembre de 2025 y por el término señalado en el Reglamento de Docentes de la Universidad de Lima.
28. PROMOVER al profesor ordinario HERNAN ALEJANDRO QUINTANA CRUZ a la categoría de asociado, a partir del 1 de septiembre de 2025 y por el término señalado en el Reglamento de Docentes de la Universidad de Lima.
29. PROMOVER al profesor ordinario CARLOS MARTIN TORRES PAREDES a la categoría de asociado, a partir del 1 de septiembre de 2025 y por el término señalado en el Reglamento de Docentes de la Universidad de Lima.
30. PROMOVER al profesor ordinario DANTE ABELARDO URBINA PADILLA a la categoría de asociado, a partir del 1 de septiembre de 2025 y por el término señalado en el Reglamento de Docentes de la Universidad de Lima.
31. OTORGAR licencia con goce de haber al profesor DIEGO ALONSO NOREÑA CHÁVEZ entre el 6 y el 24 de octubre de 2025.
32. APROBAR, de acuerdo con la Ley N.º 28626, la expedición del duplicado de diploma del grado académico de Bachiller en Administración otorgado a MARTHA CECILIA REATEGUI GARCIA.

DECLARAR la anulación del diploma original del grado académico de Bachiller en Administración.

33. APROBAR, de acuerdo con la Ley N.º 28626, la expedición del duplicado de diploma del grado académico de Bachiller en Comunicación otorgado a URSULA MARIA SARA CAZORLA RUBIO.

DECLARAR la anulación del diploma original del grado académico de Bachiller en Comunicación.

34. APROBAR, de acuerdo con la Ley N.º 28626, la expedición del duplicado de

diploma del grado académico de Bachiller en Ingeniería Industrial otorgado a STEFANIE GOMEZ POMA.

DECLARAR la anulación del diploma original del grado académico de Bachiller en Ingeniería Industrial.

35. APROBAR, de acuerdo con la Ley N.º 28626, la expedición del duplicado de diploma del grado académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación otorgado a PEDRO ENRIQUE MARTIN ORTIZ BISSO.

DECLARAR la anulación del diploma original del grado académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación

36. APROBAR, de acuerdo con la Ley N.º 28626, la expedición del duplicado de diploma del título profesional de Licenciado en Comunicación otorgado a PEDRO ENRIQUE MARTIN ORTIZ BISSO.

DECLARAR la anulación del diploma original del título profesional de Licenciado en Comunicación.

37. APROBAR la relación de becas para el personal docente de la Universidad de Lima, correspondiente al período académico 2025-2.

FACULTAR a la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas a dictar las medidas necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

38. APROBAR la relación de becas para el personal no docente de la Universidad de Lima, correspondiente al período académico 2025-2.

FACULTAR a la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas a dictar las medidas necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

39. La Comisión Permanente de Docencia está conformada por:

- a) El rector, quien la preside.
- b) La doctora Rosana Aurora Choy Vessoni, decana de la Facultad de Psicología.
- c) El director de la Dirección Universitaria de Personal.

Lo dispuesto en el presente acuerdo tiene vigencia a partir del 22 de septiembre de 2025.

40. La Comisión Permanente de Cambio Curricular está conformada por:

- a) El rector, quien la preside.
- b) La doctora Rosana Aurora Choy Vessoni, decana de la Facultad de Psicología.
- c) La doctora Nadia Katherine Rodríguez Rodríguez, decana de la Facultad de Ingeniería.
- d) El director del Programa de Estudios Generales.

- e) El director de la Dirección Universitaria de Servicios Académicos y Registro.
- f) El jefe de la Oficina de Asesoría Legal.
- g) El jefe de la Oficina de Innovación y Calidad Educativa.
- h) El secretario general.

Lo dispuesto en el presente acuerdo tiene vigencia a partir del 22 de septiembre de 2025.

41. La Comisión Permanente de Reglamentos está conformada por:

- a) El rector, quien la preside.
- b) El jefe de la Oficina de Asesoría Legal.
- c) El secretario general.
- d) Otros miembros que el Consejo Directivo designe a propuesta del rector.

Lo dispuesto en el presente acuerdo tiene vigencia a partir del 22 de septiembre de 2025.

42. FORMALIZAR la designación del doctor Arturo Ronald Cárdenas Krenz, decano de la Facultad de Derecho, como miembro de la Comisión Permanente de Reglamentos, a partir del 22 de septiembre de 2025.

43. FORMALIZAR la designación del magíster José Fernando Iriarte Montañez, director de la Dirección de Biblioteca, como miembro de la Comisión Permanente de Reglamentos, a partir del 22 de septiembre de 2025.

44. La Comisión Permanente de Licenciamiento y Acreditación está conformada por:

- a) El director de la Dirección de Planificación y Acreditación, quien la preside.
- b) El director de la Dirección Universitaria de Servicios Académicos y Registro.
- c) El jefe de la Oficina de Asesoría Legal.
- d) Otros miembros que el Consejo Directivo designe a propuesta del rector.

Lo dispuesto en el presente acuerdo tiene vigencia a partir del 22 de septiembre de 2025.

45. FORMALIZAR la designación de la doctora Rosana Aurora Choy Vessoni, decana de la Facultad de Psicología, como miembro de la Comisión Permanente de Licenciamiento y Acreditación, a partir del 22 de septiembre de 2025.

46. FORMALIZAR la designación de la magíster Mariella del Carmen Del Barco Herrera como miembro de la Comisión Permanente de Licenciamiento y Acreditación, a partir del 22 de septiembre de 2025.

47. El Comité de Admisión de la Universidad de Lima está conformado por:

- a) El rector, quien lo preside.

- b) La doctora Rosana Aurora Choy Vessoni, decana de la Facultad de Psicología.
- c) El director del Programa de Estudios Generales.
- d) El director de la Dirección Universitaria de Servicios Académicos y Registro.
- e) El jefe de la Oficina de Admisión, quien actúa como secretario.

Lo dispuesto en el presente acuerdo tiene vigencia a partir del 22 de septiembre de 2025.

48. El Comité de Sostenibilidad está conformado por:

- a) El director del Centro de Sostenibilidad, quien lo preside.
- b) El decano de la Facultad de Ingeniería.
- c) El director de la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas.
- d) El director de la Dirección Universitaria de Personal.
- e) El director de la Dirección de Bienestar.
- f) El director de la Dirección de Planificación y Acreditación.

Lo dispuesto en el presente acuerdo tiene vigencia a partir del 22 de septiembre de 2025.

49. El Comité de Ciberseguridad está conformado por:

- a) El rector, quien lo preside.
- b) El decano de la Facultad de Ingeniería.
- c) El director de la Dirección Universitaria de Informática y Sistemas.
- d) El director de la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas.
- e) El director de la Dirección Universitaria de Comunicación.
- f) El jefe de la Oficina de Asesoría Legal.

Lo dispuesto en el presente acuerdo tiene vigencia a partir del 22 de septiembre de 2025.

50. El Comité Estratégico está conformado por:

1. Doctora Patricia Stuart, rectora, quien lo preside.
2. Doctor Pedro Grados Smith.
3. Doctora Nadia Rodríguez Rodríguez.
4. Magíster Fernando Kato Goray.
5. Doctor Luis Moy Vargas.
6. Magíster Carlos Domínguez Scholz.

Lo dispuesto en el presente acuerdo tiene vigencia a partir del 22 de septiembre de 2025.

51. El Comité de Gestión de Crisis está conformado por:

- a) El rector, quien lo preside.
- b) El director de la Dirección Universitaria de Comunicación.
- c) El director de la Dirección Universitaria de Personal.

- d) El director de la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas.
- e) El director de la Dirección de Bienestar.
- f) El jefe de la Oficina de Asesoría Legal.

Lo dispuesto en el presente acuerdo tiene vigencia a partir del 22 de septiembre de 2025.

- 52. APROBAR el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LIMA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA.
- 53. APROBAR el Contrato de Cooperación entre ICIL Institución Superior de Logística (Institute for Careers and Innovation in Logistics & Supply Chain) y la Universidad de Lima.
- 54. APROBAR el CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PRIVADA DE SANTA CRUZ SOCIEDAD ANÓNIMA “UTEPSA” Y LA UNIVERSIDAD DE LIMA.
- 55. INCORPORAR en el artículo 118° del Reglamento de Docentes el inciso bb), cuyo texto es el siguiente:

Art. 118° Constituyen faltas graves:

- bb) Utilizar de manera indebida los signos y marcas registrados de la Universidad, incumpliendo las disposiciones del Manual de Marca Ulima (*Brand Book Ulima*).

MODIFICAR los artículos 48° y 49° del Reglamento de Docentes, cuyo texto será el siguiente:

Art. 48° Para ingresar como jefe de práctica se requiere:

- a) Contar con no menos de un año de experiencia profesional.
- b) Tener título profesional.
- c) Haber pertenecido al tercio superior de la carrera.
- d) Haber obtenido calificación sobresaliente en la asignatura respectiva o su equivalente.

Art. 49° La labor de jefe de práctica puede ejercerse por un período máximo de tres años. Este se adiciona como tiempo de servicios en la Universidad, pero no para la carrera docente, a quienes obtengan la condición de profesores ordinarios.

Lo dispuesto en el presente acuerdo tiene vigencia a partir del lunes 3 de noviembre de 2025.

- 56. DAR DE BAJA los bienes referidos en el Memorándum N.° 130-2025/DUAF-ABA, de fecha 2 de septiembre de 2025, remitido por la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas, los cuales se detallan en los anexos N.° 08-2025 y 09-2025 adjuntos al Memorándum N.° 025-2025/DUAF-CP.

57. DONAR los bienes referidos en el Memorándum N.º 130-2025/DUAF-ABA, de fecha 2 de septiembre de 2025, remitido por la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas, los cuales se detallan en los anexos N.º 08-2025 y 09-2025 adjuntos al Memorándum N.º 025-2025/DUAF-CP, a las siguientes instituciones: PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA, Villa María del Triunfo, e I.E. 3087 CARLOS CUETO FERNANDINI, Los Olivos.

58. RATIFICAR la actualización curricular de la Maestría en Administración y Dirección de Negocios, en la modalidad presencial.

La actualización curricular entra en vigencia a partir del período académico 2026-2.

COMUNICAR el presente acuerdo a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, Sunedu, para los fines de ley.

59. RATIFICAR la actualización curricular de la Maestría en Administración y Dirección de Negocios, en la modalidad semipresencial.

La actualización curricular entra en vigencia a partir del período académico 2026-2.

COMUNICAR el presente acuerdo a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, Sunedu, para los fines de ley.

60. RATIFICAR la actualización curricular de la Maestría en Marketing y Gestión Comercial, en la modalidad presencial.

La actualización curricular entra en vigencia a partir del período académico 2026-2.

COMUNICAR el presente acuerdo a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, Sunedu, para los fines de ley.

61. RATIFICAR la actualización curricular de la Maestría en Marketing y Gestión Comercial, en la modalidad semipresencial.

La actualización curricular entra en vigencia a partir del período académico 2026-2.

COMUNICAR el presente acuerdo a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, Sunedu, para los fines de ley.

62. RATIFICAR la actualización curricular de la Maestría en Marketing y Gestión Comercial, en la modalidad a distancia.

La actualización curricular entra en vigencia a partir del período académico 2026-2.

COMUNICAR el presente acuerdo a la Superintendencia Nacional de Educación

Superior Universitaria, Sunedu, para los fines de ley.

63. RATIFICAR la actualización curricular presentada por el Programa de Estudios Generales.

La actualización curricular entra en vigencia a partir del período académico 2026-1.

COMUNICAR el presente acuerdo a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, Sunedu, para los fines de ley.

64. REVOCAR los poderes otorgados al doctor Juan Carlos Teófilo García Vargas, identificado con DNI N.º 09153790, inscritos en la Partida Electrónica N.º 11014269 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.
65. AUTORIZAR al abogado LUIS FELIPE COBEÑA NAVARRETE, identificado con DNI N.º 07953429, para que en nombre y representación de la Universidad de Lima suscriba la minuta y la Escritura Pública correspondiente, así como la documentación respectiva para registrar la revocatoria de poderes a la que se refiere el acuerdo que antecede.
66. Declarar IMPROCEDENTE el Recurso Extraordinario presentado por MARIANO LEONARDO RENGIFO VALVERDE, código N.º 20235090; CONFIRMAR la Resolución N.º 20-2025/TD, emitida por el Tribunal de Disciplina.
67. MODIFICAR en los registros de la Universidad de Lima el segundo apellido de INGRID IXNARDA CHAVEZ TAFUR CARHUAPOMA DE BARBIER, debiendo quedar registrada como INGRID IXNARDA CHAVEZ TAFUR CARHUAPOMA.

APROBAR la expedición del diploma de grado académico de Bachiller en Derecho a nombre de INGRID IXNARDA CHAVEZ TAFUR CARHUAPOMA.

DISPONER la anulación del diploma de grado académico de Bachiller en Derecho expedido el 7 de septiembre de 2022 a nombre de INGRID IXNARDA CHAVEZ TAFUR CARHUAPOMA DE BARBIER.

ENCARGAR a la Secretaría General la realización de los trámites que correspondan ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, Sunedu, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente acuerdo.

68. OTORGAR poderes a la doctora Rosana Aurora Choy Vessoni, identificada con DNI N.º 09386868.
69. AUTORIZAR al abogado LUIS FELIPE COBEÑA NAVARRETE, identificado con DNI N.º 07953429, para que en nombre y representación de la Universidad de Lima suscriba la minuta y la Escritura Pública correspondiente, así como la

documentación respectiva para registrar el otorgamiento de poderes al que se refiere el acuerdo que antecede.

No habiendo más asuntos que tratar a las 12.50 horas se levantó la sesión, luego de lo cual se redactará el acta correspondiente, la que con su suscripción se entenderá aprobada.